

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MANZANEQUE

Se expone al público el presupuesto general para el ejercicio de 2014.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones, en el plazo de quince días. De no presentarse reclamaciones, en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará a definitivo y, en previsión de tal circunstancia, se hace público el presupuesto resumido por capítulos, al igual que se relaciona la plantilla de personal:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	130.886,04
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .	122.783,53
3	Gastos financieros	8.300,00
4	Transferencias corrientes	34.363,82
6	Inversiones Reales	39.473,11
9	Pasivos Financieros	10.793,50
	Total	346.600,00
Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos Directos	150.038,29
2	Impuestos Indirectos	15.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos	51.056,86
4	Transferencias Corrientes	90.383,49
5	Ingresos patrimoniales	4.386,00
6	Enajenación de inversiones reales	2,00
7	Transferencias de Capital	35.732,36
9	Pasivos Financieros	1,00
	Total	346.600,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD

a) Funcionarios de carrera.

Administración General.

Una plaza Secretario-Interventor. Funcionario con Habilitación de Carácter Estatal. Grupo

A2.

Una plaza Auxiliar Administrativo. Grupo C2.

Personal laboral:

Puesto de Trabajo.

Una plaza Alguacil-Operario de Servicios-Múltiples a tiempo completo.

Una plaza Auxiliar Advo. por necesidades servicio.

Una plaza Encargada de la Limpieza. Tiempo Parcial.

Otras plazas sujetas a Convenios.

Manzaneque 27 de diciembre de 2013.- La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.-12111